

Guayaquil, 11 de Junio del 2010

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MARVEGO S. A.**

En conformidad con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías así como de la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en mencionar que la compañía **MARVEGO S. A.**, durante el ejercicio económico del año 2009, inicio sus actividades a partir del mes de Agosto

Las cifras que presentan los estados financieros guardan concordancia con las cantidades presentadas en los libros contable.

Debo mencionar que las declaraciones mensuales del Impuesto Al Valor Agregado y de Retención en la Fuente han sido presentadas en su oportunidad.

Atentamente,


COMISARIO

